

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
 Un trimestre..... 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre.. 17 id.

ADELANTE,

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION. CALLE DE LA RUA NUM. 4.

LA FAMILIA.

HIEL DE LA VIDA Y MUERTE DEL CORAZON.

VI.

Hemos querido significar en nuestros anteriores artículos los dulces goces que brindan á nuestro corazón la paz del hogar y el seno de la familia: hemos indicado también los enemigos que mas ó menos directamente minan los cimientos de esta: y terminaremos nuestro trabajo hablando de otro de los obstáculos de el matrimonio; que es al mismo tiempo un torcedor terrible del corazón del individuo.—Tal es, la falsificación del amor.

No infrecuentemente sucede que en donde debiera hallarse el principio de vida se halla el origen de la muerte.

Por eso no es de extrañar que el corazón humano, nacido para alimentar en su seno la vida del mundo, alimente en esa misma vida su propio verdugo; y halle el envenenamiento y amargura de su existencia en aquello que libérrima y ávidamente busca como elemento de sus complacencias y deseos.

«Una montaña, dice un filósofo chino, engendra un volcan, y este mismo volcán llega un dia en que la hace pedazos. Un árbol produce un gusano en su seno, y este gusano le roe despues las entrañas.»—Así es el hombre: deja que en su corazón tomen cuerpo quiméricas ideas y utópicos proyectos;

y estas ideas y estos proyectos le devoran despues. Quiere muchas veces hacer su corazón infinito, y los límites en que se halla encerrado el corazón humano son muy reducidos.

Por eso, el hombre que quiera hacerle salir de su esfera le mata, como mata al pez aquel que le saca del agua, y á cualquiera animal el que le encierra en el vacío.

Por eso hoy, que no se piensa mas que en ensanchar el corazón, se comprime tan horriblemente la cabeza; y la juventud llega á ser el martirio del alma, y las mas dulces y suaves afecciones de esta, *la hiel de la vida*.

Estos principios fatalísimos que de tal manera vician y alteran el resultado natural y ordinario de los sentimientos del corazón, son, en el hombre generalmente *el principio sensualista*, y en la muger, las mas veces, *la veleidad caprichosa é irreflexiva* y su *voluntad siempre ávida de nuevas y nuevas afecciones*, y nunca profundamente interesadas por una sola que sea verdadera.

El desarrollo de tales principios le establecen (como lo espusimos en nuestro artículo tercero) en el hombre, el libertinaje, en la muger ese concer del amor llamado *coquetismo*, que no es otra cosa que la falsificación de los sentimientos amorosos, producida por una maleada educacion ó por el instinto veleidoso de un corazón poco espiritualizado.

¡Pobre de la muger coqueta que abruga en su seno este gusano roedor de su alma!

Ella es el ídolo de si misma, es verdadera. Ella se goza en el sufrimiento de los demás. Ella halaga á su amor propio con ver cada dia á sus pies adoradores siempre nuevos. Ella hace alarde de su prestancia sobre las otras para cautivar corazones.... Pero ¿de qué la vale todo esto?... si ese ídolo que ella adora en si misma tiene que caer de su altar, sin haber recibido siquiera mas que el humo y no el sacrificio de amor verdadero de otro corazón?

¿De que la servirá complacerse en punzar con horrible espina el seno de cuantos lleguen á ella en busca de luz y amores, si cuando estos la huyan, por haber tocado un desengaño, se llevarán con ellos toda esperanza que hubiera podido quedarla de vivir en el mundo por un solo instante la verdadera vida del amor?

¿Acaso la avispa no halla en su picadura la muerte?... ¿De qué la sirve envenenar á otro, si ella se mata?

¿Y acaso no es esta avispa la muger coqueta?...

Ella envenena el corazón que acaso lleno de fé se acerca al suyo; pero ¿qué horribles bascas no devoran sus entrañas cuando ve venir dias y dias, y pasar su primavera, y llegar el estío sin fruto, y caer la flor de sus esperanzas marchita y deshojada, como caen reducidas á polvo en el Agosto las flores que no tienen riego?

¿De qué la sirve haber hecho alarde vanidoso de cien y cien adoradores de su hermosura y correspondencia, si la hermosura es efímera, y luego que pasa

no encuentra aquella un esposo, verdadero admirador de sus virtudes, que la dé paz, y amor, y ventura?

De qué la sirve haber querido apilar y apilar *ilusiones*, si cuando despues en su *aislamiento* recuerde su pasado lamentando su presente y terminando su porvenir, no vendrán á su memoria más que recuerdos y recuerdos fugitivos, que á su paso dejarán impreso en su alma el remordimiento, y en su corazón la tortura, y la *hiel* en toda su vida?...

¡Pobre muger!

Si estos desastrosos resultados de la falsificación del amor se les debiera ella á si misma, no sería tan digna de lástima como lo es. Pero no pocas veces se los debe á otro: muchas veces le vienen de quien solo debiera buscarla su felicidad y su ventura.

La educacion de la madre labra muchas veces la desgracia de la hija; y esto á otro que á si misma se lo debe la desgraciada.

Hoy, muchas madres creen felices á sus hijas, y estas llenan su alma de satisfaccion y complacencia, si ven que á los doce años de edad llueven ya sobre ellas y su hermosura lisonjas y flores en monton: y no ven las inocentes que estas inodoras flores vician las de su alma y las roban sus colores mas preciosos, que son el del pudor y de la modestia: y no ven tampoco las madres insensatas que aquellas flores que prodigan á sus hermosas hijas, son flores que nunca han de dar fruto, como no sea el de la vanidad, que las haga orgullosas, y coquetas, y desgraciadas.

—20—

CAPITULO XVII.

De la ficcion que fingió el autor del año de 33, y la fábula de la Comedia.

Volviendo á lo de las Batuecas, que estan entre esta tierra que hemos dicho y el lugar: un Colegial Mayor de Salamanca, dijo: que estando en este lugar de la Alberca, habrá cosa de 22 años, que había muy poco tiempo que se habían descubierto; y diciéndole yo, no creyese tal, y sino la vista y la esperiencia que lo viese y lo mirase, ó me diese autores. Dijo: que lo había leído en un Fulano Cabrera y otro conólega que con él venia: dijo, que era cierto, que él había visto la Comedia intitulada Nuevo Mundo en España. Yo le dije: que también la había visto compuesta por el Doctor Juan Perez de Moltalvan, que si daba crédito á las fábulas que bien estaba. Y refiriendo yo el caso casi por modo de risa al reberendísimo Padre Fray Francisco Pies del Castillo, Vicario Provincial de la provincia de Estremadura, de los Religiosos de nuestro Padre San Francisco de la Observancia, y Calificador del Santo Oficio, natural de este lugar. Dijo: De eso se espanta V. m., como de esas cosas se dicen en el mundo, y para eso no hay mas que leer á Eusebio Niremburg, que tratando este autor del Paraíso Terrenal, si se había descubierto ó no. Dice: Que las Batuecas estaban en el riñon de España, y que allí había de estar: pues hacía 40 años que se habían descubierto, y que en ellas había Alarbes, y que esto lo sabía él de dos Colegiales de Alcalá que habían estado en ellas, y que á uña de caballo se habían escapado de los tales Alarbes que venian tras ellos. No he visto estos autores; refiero lo que he oido. Pero he visto otro autor, que es el Maestro Alonso Sanchez, en un libro que escribió en latin, impreso en Alcalá, año de 1633, titulado: *De Rebus Hispaniæ, lib. 7.º, cap. 5, de Batuecis, fol. 368.* que dice lo siguiente: «Un hombre y muger de la familia del Sr. Duque de Alba, se habían enamorado, y que por huir de la ira de el Duque, no teniéndose por seguros en España,

—17—

cristiana, que la Soberana imagen de Monserrate, puesta en las Montañas de Cataluña, condado de Rosellon; y la milagrosa de Guadalupe, puesta en las montañas y sierras de aquel distrito, provincia de Estremadura y Reyno de Castilla la Nueva y la Tomaturga de la Peña de Francia, puesta en los confines de Castilla la Vieja, es muy verosímil que fuesen traídas del Apostol San Pedro ó San Pablo, ó de sus discipulos, por ser tan parecidas á la de Atocha, asi en el color como en la forma y posicion de su talla; y por lo menos si no las trageron sacarian copias del original de la de Atocha para poner en las partes dichas, que como partes superiores de los términos Hispánicos alumbrasen este emisferio de nuestra España en sus confines y provincias mas principales; ya que en el corazón estaba la de Atocha, no dudo habrá historia de la de Guadalupe y Monserrate, y también la hay de la Peña de Francia, compuesta por el Padre Presentado Fray Andres de Tetilla, ilustrada el año de 86 por el Reverendísimo Padre Maestro Fray Juan Gil de Godoy, ámbos á dos de la orden de Predicadores.

CAPITULO XV.

De la aparicion de Nuestra Señora de la Peña de Francia.

Y de esta Tomaturga imaginacion es donde fundó que esta tierra de este valle estando por alfombra del sólio de esta Señora, pudiese haber que en tanto tiempo no alumbrase con sus rayos aquellas pequeñas chozas, del valle de Júrde, que ha tantos años que son lugares, y mucho mas al valle de las Batuecas: si en ella hubiera gentes como alumbrá á las villas y lugares circunvecinos á ella, estando mas cerca y coronando sus sierras, que no hay vecino ni por una parte ni por otra, que unos de sus casas y otros de sus heredades no le hagan reverencia cada dia muchas veces. Y si algun tiempo estuvo oculta por la pérdida de España en tiempo del Rey D. Rodrigo, siendo cautiva mas de 800 años toda nuestra España ó lo mas de ella, que obligó á los Católicos á esconder las Imágenes de devocion, y particularmente las

El fruto de una viña que se vendimia antes de tiempo se vuelve vinagre.

La naturaleza tiene sus leyes y sus tiempos: las afecciones del corazón no están fuera de esta influencia.

«Un labrador, (habla *Mengsú*, uno de los mejores filósofos Chinos de antes de nuestra era) veía que su sementera crecía muy lentamente, y tanto que apenas cubría de verde la superficie de la tierra: fatigose, pues, todo un día en ir tirando por los tallos uno por uno, y se aplaudía por la noche de haber dado á sus sembrados mejor parecer.

Al salir el sol al día siguiente, el mismo calor que le hubiera vivificado secó su jugo y agostó por completo el sembrado del labrador; y cuando este, contento, vino á verle, halló una yerva ruin y seca que le quitó toda esperanza de fruto.»

¡Ojalá que en este ejemplo del labrador de *Mengsú*, ya que no en nuestras pobres y desaliñadas reflexiones, aprendan las madres de familia una utilísima lección para no querer desarrollar tan pronto en sus hijas el fruto de unas afecciones que vienen espontáneamente despues, y que, cogido antes de su madurez se seca, ó de nectar sabroso y delicado del corazón, se convierte las mas de las veces en vinagre y en HIÉL DE LA VIDA.

MARIANO LLORENTE FERNANDEZ.

Con mucha satisfacción publicamos la siguiente circular que al efecto se nos ha remitido por el Sr. Gobernador civil de la Provincia. Lo piadoso del objeto á que se refiere, excusa toda recomendación y elogio, limitándonos por tanto nosotros á recomendarla á nuestros lectores, y desear que la escitación obtenga el resultado que desea la autoridad, al fomentar tan oportuna y plausible iniciativa.

BENEFICENCIA.

Circular.

Persuadido de los caritativos deseos que animan á los habitantes de esta Capital de socorrer á los desgraciados que en la noche del 30 de Enero perdieron sus bienes y sus familias á consecuencia de la horrible catástrofe de todos conocida y por todos lamentada; descosos al mismo tiempo de que la cantidad que se reuna pueda distribuirse de la manera mas equitativa, teniendo en consideración las circunstancias especiales que concurren en cada uno de los que han sufrido en tan deplorable suceso; de acuerdo con las Juntas de Beneficencia Provincial y Municipal, y con la de Socorros domiciliarios, he dispuesto se abra una suscripción voluntaria por todo el mes de Febrero, con el objeto espresado, despues de cuyo término las citadas juntas harán la distribución de la suma recaudada en la forma que consideren mas conveniente.

Las personas que gusten contribuir para tan benéfico objeto, podrán hacerlo por conducto de los Sres. Párrocos, ó bien entregando las cantidades á cualquiera de los Señores que á continuación se espresan:

D. Victor Hernando, Plaza Mayor.
D. Vicente Rodriguez, id.
D. Andres Tellez de Meneses, Rua.
D. José Manuel Campo, San Pablo.
D. Joaquín Coll, Plaza de la Verdura.
D. Modesto Sanchez, Plazuela de San Julian.

Salamanca 5 de Febrero de 1867.—
El Gobernador, *Francisco Rentero*.

NOTICIAS GENERALES.

Algunos periódicos han mencionado una circular dirigida por el Barón de Beust á los Representantes de Austria en el extranjero con motivo de la patente Imperial expedida el día 2 de Enero último.

Este documento existe, segun dice el *Memorial diplomático*, y fué circularizado el mismo día en que se firmó la indicada patente; pero no ha sido destinado para ponerlo en conocimiento de los Gabinetes extranjeros. Servirá únicamente para

gobierno de los agentes diplomáticos de S. M. Apostólica en sus conversiones particulares, encaminadas á explicar autorizadamente el objeto y trascendencia de la convocatoria del *Reichsrath* extraordinario.

El día 1.º de este mes empezó en las secciones de la Cámara de los Diputados de Italia el exámen del proyecto de ley relativo á la libertad de la Iglesia y á la liquidación del patrimonio eclesiástico. La discusión fué muy animada y continuaria el día siguiente.

Dicen de París que son muchas las personas que acuden á tomar abonós de entrada en la esposición Universal, sirviendo de aticente para ello el privilegio concedido á las primeras cinco mil personas que se abonen, para tener asiento gratis en la ceremonia de la distribución de recompensas, en la cual se desplegará un lujo extraordinario. Los abonados entregan su fotografia que irá unida á la tarjeta de abono para evitar que esta sea trasmisible.

Por el ministro de Fomento se ha dado ya la aprobación á la propuesta de concesión de premio y accesit hecha oportunamente por la academia de San Fernando á favor de los señores D. Nicasio Sevilla y D. José Beliver, que tomaron parte en el concurso celebrado para presentar modelos de un monumento que ha de elevarse en Salamanca á fray Luis de Leon.

Dice el «Lloyd Español:»

En confirmación del telegrama que participaba la aceptación por parte de Chile y el Perú del arbitraje de los Estados-Unidos en la cuestión con España, han recibido los periódicos de Madrid la siguiente carta:

Londres 28. El gobierno inglés ha recibido hoy despachos oficiales relativos al conflicto hispano-chileno, asegurando que las repúblicas aliadas del Pacífico han aceptado el arbitraje propuesto por el gabinete de Washington. Los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador nombrarán un plenipotencia-

rio y España otro, los cuales se reunirán en Washington, punto convenido para las conferencias.

Al aceptar los chilenos y peruanos el arbitraje de los Estados-Unidos, se entiende también aceptado un armisticio indefinido.

Los representantes de Francia é Inglaterra en Washington, y un comisionado especial nombrado por el gobierno angloamericano, intervendrán en las conferencias para llegar á un arreglo definitivo de las cuestiones entre España y las repúblicas del Pacífico.

Las negociaciones se activarán mucho para que la paz se ajuste lo mas pronto posible.

Por real orden de 10 de Enero se ha dispuesto, que los oficiales retirados, cuando sean concejales, pueden asistir á los actos públicos ó privados de los ayuntamientos, con uniforme y espada, pero no con baston.

Y por otra del 18 se ha dispuesto, que como comprendidos en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 74 de la ley de reemplazos vigente, se exima del servicio militar á los individuos de la congregación de misioneros del inmaculado Corazón de María.

Dicen de Valencia que la comisión nombrada por la Sociedad Económica con el objeto de estudiar los medios mas adecuados á aquella localidad, para la edificación de barrios de obreros, tiene muy adelantados sus trabajos, que pronto serán sometidos á aquella celosa corporación. ¿Cuándo tenemos nosotros Sociedad Económica siquiera?

VARIEDADES.

¡Ay amigo Colasillo! si pudieras coleccionar el mal rato que llevo y llevaré con la misiva que al amigo Enrique y ami diriges... tus enigmáticas, primeras líneas, me solivientan, espeluznan, destemplan y terrorizan... con que una mano de hierro... y víctima triste de un poder despótico que te oprime y sacudir no

—18—

de la Virgen María; pues fué siempre esta la luz y el norte de nuestras dichas, ¿quien podrá dudar que cooperarian los de este valle como mas vecinos juntos con los otros de la otra parte á ocultar el Tesoro de sus dichas? Luego consecuencia evidente es, que no se descubrieron en esta tierra Alarbes ni Gentiles el año de 33. Y aunque careció esta tierra y toda Castilla la Vieja y Portugal de este centro de sus dichas hasta el año de 1434, que quiso la Divina Providencia revelar este precioso Tesoro que estaba oculto en esta Sierra, que es alta y cubre á las Sierras de Batuecas, al Venerable Simon Vela, que desde Francia vino avisado en sueños por esta Soberana Señora que la buscara en la Sierra mas alta de España; y lo vino á conseguir dicho año á 11 de Junio, que cayó la Pascua del Espíritu Santo en aquel día. Y no solamente halló la Soberana Imagen en dicha Sierra, sino es también la Imagen de Cristo Crucificado, la de San Andres Apostol y la de Santiago Nuestro Patron. Luego si faese esto, sino por autoridad, por conjetura formal de lo dicho arriba que los Apóstoles llevan consigo la Imagen de Cristo y su Madre. Y ahora digo yo, que como tan antigua esta tierra en la ley evangélica, que nuestro Patron le trajo, que de muy antigua le viene el no ser Alarbes, sino es de los primeros Cristianos de España, parece evidente, pues tantos años ha que veneraron á la Madre de Dios, y á las primicias de la cristiandad San Andrés y Santiago. Otra razón, hace mas de 150 años que se habitaba la Peña de Francia (estando tan junta) por los religiosos de la orden del Gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán, á quien el Rey D. Juan el segundo el año de 1441, dió el sitio á dicha religión, haciendo hospedería Real para todos los fieles que viniesen en romería, tuviesen albergue y dando jurisdicción real y ordinaria al Prior de dicha casa. Es posible que por lo menos en este tiempo había de haber Alarbes tan cerca, cuando los hijos de Santo Domingo por su luz, y sabiduría, y perros de la Iglesia, no habian de oler la gentilidad, teniendola á la puerta de su casa? Cuando como varones Apostolicos con su luz penetran mares, tierras y mundos para enseñar la fé de Cristo? Y es posible que

—19—

la Madre de Dios, norte, y guía, por quien nos viene todo el bien, teniendo tan cerca aquellos hombres de la dicha dehesa, había de permitir que tantos siglos estuviese en la ceguera de la idolatría, cuando el hombre mas remoto del mundo, si la llama, le favorece? Es posible que en tiempo no hubo algun religioso, ó algun hombre ó cazador que fuere á ver lo que había en aquellas sierras que tenían á la vista? No es creible, cuando Colón, Cortés, Vasco de Gama, D. Francisco Pizarro y otros muchos navegaron tan dilatados mares, y provincias, con tantos trabajos por descubrir lo que había en otras partes.

CAPITULO XVI.

De las monedas que se hallaron en esta tierra.

Si estas razones similes y pariedades no bastan para la ficción ó fábula de la Comedia, y el libro del año de 33, vamos á la población de esta tierra, de haber sido poblada en tiempo de romanos, lo dan á entender unas monedas de plata que descubrió un pobre labrador arando en una de las alquerías que llaman Batuequilla, en la dehesa de Jurde, como dije arriba, las cuales tienen esta letra que decia: *Dibus Parvas Trajanus*. El emperador Trajano sucedió á Nerva. Por dotación, el año del nacimiento de Cristo Nuestro bien de 100, tuvo el imperio diez y nueve años, seis meses y quince días, siendo de nacion Español, y la Silla Pontifical San Clemente, segun Cesar Varonio, tom. 2.º de sus *anales*, folio 2, punto primero. Segun esto, hágame la cuenta desde el año de 100 hasta el de 1633 el dicho autor, y verá como no puede ser. Las dichas monedas con una descripción que se hizo de las Batuecas el año de 65, está en el archivo de la Santa Iglesia Catedral de Coria, que llevó el Sr. D. Francisco Zapata y Mendoza, obispo de aquella Catedral. Y con las tales monedas se habian hallado también unos como hierros de freno: no se sabe de que metal.

puedes? Nos legas la voluntad?... ya la conozco, y por eso la quiero más, por cuanto unida á la del amigo Enrique y la mía, tan grande como falta de medios, marchan a decir verdades á todo el mundo, amargas, agres y agri dulces; pero decorosas, tendiendo siempre á la corrección del vicio y exaltación de la virtud, sin cuidar (por mi parte) jamás corregir mi estilo; naturalmente incorrecto, pero veraz, nunca pomposo por que odio la pompa, pero, sí, claro porque los mas que son tontos, como yo, me entiendan; que los menos nunca harían caso, por la sencillísima razón de que nada podría decirles ni menos advertirles que sabido no tengan: pero así y todo no encuentro causa para guardar silencio, porque la verdad como emanación de todo un Dios, no pueden sus criaturas hacerla enmudecer y las que lo intentan son satánicas, y las que la prediquen sus apóstoles y los apóstoles con fé, se resignan gustosos con la gloria del martirio.

Haz bien y no mires á quien.

Al fin como uno de mis principios, es ser tolerante, con todo lo que sin perjuicio del alma y cuerpo tolerable sea, quiero serlo contigo amigo querido, respetando tu resolución por el tiempo de tu agrado. Concretándose por hoy en contestación á la tuya; á decirte, que mi mollera no la inspiran la señora ó señorita Teresa del Sr. Espronceda, ni la Beatriz del Dante ó Diantre, menos la Loura del Pretarca, mucho menos es Leonora que tu conoces y todas cuantas Teresas, Beatrices, Lauras, etc. que procedan de mitológicas divinidades á quienes mi romo entendimiento jamás vió, conoció ni saludó. Únicamente recuerdo haber visto, alguna Leonora de qué escapé mas que de pries. Y por la semejanza, creo, aun no faltan y bien es se persigan hasta su exterminio, pues no hay Danielés que con la ayuda de Dios salgan ilesos de sus feroces garras;

Días pasados te referí lo ocurrido con Cristianas y Turcas; sino fuera porque no quiero verte de mal humor te contaría alguna cosa de otras hembras que llaman monas y de sus monadas; mas lo dejaremos para mejor ocasion, y ahora que vayan á dormir... las monas.

Tocas un punto en que yo podré hacer mi cuarto á espadas; así que deseo conocer tus *apunttes frenológicos* seguro de proporcionar tipos exactísimos segun Gall Spurzheim, Cubi etc. sin necesidad de recorrer como tu las cinco partes del mundo conocido desenterrando á Can, Jafet nuestros ascendentes, cuyos huesos despues de tantos años, no es posible dar con ellos hasta el valle de Josafabp.

Habrás oido las desgracias ocurridas dias pasados en una calle de esta ciudad. ¡Que desgracia amigo! El furor de desestancar ha traído al dominio público lo que siempre por siempre debiera estar estancado, trancado y prohibido hasta á los militares, á quienes, si yo mandara no les permitiría mas armas que un zurriago y con él, que se batieran; pero si no mando, tengo derecho como ciudadano Español, de petición; y en uso de este derecho, pido se saque cuanta pólvora haya en la ciudad y se deposite en el río en una barca en la que melidos los tratantes caminen abajo y arriba para su venta y aun á los cobeteros vayan á ejercer su industria al alto de los Arapiles (1) que desde la guerra con los Futres, aun me huelen á pólvora. Pediré mas; hasta los cisqueros y carboneros por ser materia constituyente de los tales granitos los emplacen á un punto fijo para evitar recuerdos tan funestos y li-

branos de andar culebreando tras los asnos de los dichos carboneros y cisqueros, ó se les imponga una fuerte contribución por lo mucho que destruyen las mollares aceras de, muchas de nuestras calles, todo por bien del prógimo y del presupuesto municipal.

Adios. Colas, hasta otra en que te diré algo de lo poco que de Frenología he leído, estudiado, y observado tu amigo. —Torniquete.

GACETILLA.

Hemos visto la primera entrega de la Salamanca artística y monumental, obra cuya publicación tenemos ya anunciada. El prólogo y la introducción que dicha entrega contiene nos hacen augurar favorablemente de ese importante trabajo, cuya falta se notaba con sentimiento por todos los aficionados á las glorias de esta antigua ciudad. Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de la obra, cuando vaya mas adelantada y quepa formar juicio acertado de ella, no dudamos recomendarla eficazmente. El número de entregas será bastante menor del que al principio se había calculado, quedando reducidas, segun parece, á unas quince, y su precio 3 rs. cada una. Además el reputado artista D. Pedro Maria Hébert se ha encargado de hacer una colección de vistas fotográficas, que comprenderá todos los monumentos de Salamanca, formando venticinco ó treinta láminas de tamaño superior y gran lujo, algunas de las cuales contendrán dos ó tres vistas. El precio de cada lámina se anuncia que será de diez reales; pero teniendo los suscritores á la obra facultad para tomar solo las que gusten.

Se nos ha asegurado que la terrible catástrofe ocurrida hace pocos días; ha influido algo en la conciencia de los almacenistas de pólvora, y que ya alguno de ellos ha sacado 20 ó mas arrobas que tenía depositadas en un sótano de la casa. Si el hecho es cierto nos admira la impavidez de quien tan descasadamente dormía, sin pensar en lo espuesto que se hallaba á volar y hacer volar á media Salamanca. ¡Rigor, rigor con los que así juegan con la vida suya y de sus semejantes! ¡Aplicarles sin contemplación toda la severidad de las leyes!

Pauperismo. Son innumerables los mendigos que se ven diariamente; venidos de los pueblos y villas inmediatas, y el Domingo último pedían algunos en los paseos mas públicos. ¿Que hacen los señores municipales? Nada absolutamente, si el Sr. Alcalde Corregidor no adopta medidas enérgicas no se concluirá con los vagos y mendigos, y los verdaderos pobres carecerán del recurso que puede proporcionarles la beneficencia municipal.

Máscaras. Los bailes de la noche de las Candelas, demuestran la falta de humor y dinero. El del Teatro del Liceo, donde concurre la elegancia, solo contó cuatrocientas y pico entradas de pago; es decir una tercera parte menos que en años anteriores. El del coliseo del Hospital solo tuvo ochenta y pico entradas, ó sea una quinta parte de la que erade esperar. Estos resultados significan que hasta los artesanos de mejor posición y la clase media, están experimentando los efectos de la crisis producida por la falta de trabajos.

Sepase. Lastres casas que sufrieron deterioro en la calle de Palilleras de esta ciudad, con motivo de la conocida explosión de pólvora, que tantas desgracias acarreo en la noche del 30 del anterior, una sola estaba asegurada contra incendios por la compañía *La Union*, y hemos sabido con gusto que el dueño de ella ha sido ya indemniz-

zado. Las demás fincas perjudicadas estaban aseguradas por la Sociedad local de esta capital.

Nos alegramos. Un periódico de la Corte decía hace pocos dias lo siguiente: La Biblioteca universitaria y provincial de Salamanca, cuyo servicio, segun nuestras noticias, se hace cada vez con mas esmero ó inteligencia, ha tenido en el año anterior 17,771 concurrentes, en esta forma: que han pedido libros, 8.298; que han usado los suyos y visitado el establecimiento, 9.473. Además, han visitado la Biblioteca, 86 viajeros nacionales y 27 extrangeros.

A las anteriores noticias estadísticas podemos añadir las siguientes: en el mes de Enero anterior ha tenido la misma Biblioteca 1.706 concurrentes; de estos han pedido libros 1.401, y han usado los suyos y visitado el establecimiento 665. Por último se han servido al público 1181 obras en 1384 volúmenes.

Criar gallinas. Una casa de Londres consume 2.000 claras de huevo por dia, ó sean 600.000 por año en la fabricación de papelalbuminado por la fotografía. En toda la Inglaterra el número de claras de huevo empleadas anualmente es de cerca de 10 millones.

Pensamientos enmascarados. Se acerca á paso de gigante la época del carnaval.

Muchos piensan vestirse de máscara, aun cuando la mayor parte se encuentran vestidos todo el año.

El carnaval es la mentira; y los únicos que en el mundo dicen la verdad, son los que no hablan nunca.

Las carnestolendas y los hombres son dos carnavales.

El primero el carnaval del traje; el segundo el carnaval del corazón.

En el fondo del primero, hay risas, placeres y alegría; en el fondo del segundo, hay lágrimas, ilusiones, pérdidas y desengaños y hastío.

Nada hay que imponga tanto respeto como una máscara.

Puede ser el amor disfrazado, la amistad disfrazada, el odio disfrazado y hasta la venganza oculta.

A través de una careta pueden existir una sonrisa, una lágrima, y las huellas de una profunda melancolía.

El carnaval se corona con la algazara y la animación, y sin embargo, el carnaval no es la época mas venturosa del año.

Se ha descubierto un medio para poder plantear el idioma universal tan soñado por Napoleón, y cuyos inconvenientes fueron siempre el que debía adoptarse como mejores condiciones. Hoy este obtáculo ha desaparecido: los guarismos son comunes á todos los países; por consecuencia de las combinaciones numéricas, pueden formar equivalentes á las palabras que con diversa composición y sonido, pero con el propio significado se usan en todo el mundo, y resultar un diccionario universal: pondremos un ejemplo sencillísimo supongamos que yo estuviera enamorado de una griega: ¿cómo se lo diría para que me entendiese? siendo español podría decirle: ¿quiere usted aceptar mi amor? ¿Me entendería? No: luego si el equivalente de *quiere* fuese 28, el de *usted* 12, de *aceptar* 550, de *mi* 800, y el de *amor* 921 podría decirsele de la siguiente manera: 28-12-550-800-921? Así quedaba salvada la gran dificultad, y la recibir la griega esos cinco guarismos sin decirsele en griego, sabría la tal que un español le decía: «¿quiere usted aceptar mi amor?» Y lo mismo sucedería á una griega que á una rusa, que á una austriaca, toda vez que la numeración fuese el idioma universal: ¿y no sería muy bonito que en vez de contestar la rusa como haría hoy miki jokochakoc chaques, ó por otro nombre, mi non teude, que dijera 46-100-2000-85-querria decir: sí; te quiero resalao?

Esto no necesita comentarios favo-

rables; así es que desde hoy vamos á trabajar lo infinito hasta popularizar este bellísimo pensamiento!

Conjuración. Con este epígrafe, dice un periódico de Madrid:

«Grande es la que se arma en Madrid; caseros, médicos, modistas y sastres forman sociedades, con libros registros, para no servir, ó trabajar para personas que estén debiendo á otros; no habiéndose contentado estos últimos con haberla establecido en Madrid, sino que han remitido á provincias 1.900 ejemplares de su sociedad, con el fin de que en aquellas lleven á cabo tan útil pensamiento. De modo, señores que no sirve ya mudar de provincia cuando se debe á un sastre, por que en seguida oficia el centro directivo de la sociedad, y ya tiene Vd. á mi hombre que no tiene quien lo vista..... de balde.»

AL PENEDO D' URON,

(PORTUGAL.)

Del hondo valle por dó al mar avanza
Con planta osada el caudaloso Duero,
Y el Huebra, despenándose, le alcanza,
Y á rendirle homenaje va somero,
Tu altiva frente miro,
Peña de Huron, y tu arrogancia miro.

¡Poder de Dios! —esclamo con sorpresa—
El cuadro es bello que presenta osado
El rio al combatir: allí compresa
Su furia undisonante, rechazado
Por la impasible roca,
Al desdeñar su rabia, la provoca.

Pero tu gigantesca cabellera,
Tu siniestro ademán y tu rugosa
Y ruda faz severa
Frio al ánimo dan: que en lo espantosa
Eres sublime: y tu mirar sombrío
De miedo hace encoger al mismo rio.

Del soberbio Titán, en su despecho,
¿Atestiguan tal vez la lucha impia?
¿O de la Tierra el inflamado lecho
Muestras acaso, cuando mal cubría
Su seno, y estallaba
Y montañas de fuego al Cielo alzaba?...

¿Quién de tu pecho y flancos cavernosos,
Cual arracadas, robles seculares
Logró colgar?... Burlándose orgullosos
Del huracan, que rugé en tus hijares,
Vi sus copas erguidas
Desgajarse y caer del rayo heridas.

Las huellas del Templario poderosas
En caracteres de basalto impresas
Sobre tu espalda llevas. (1) ¿Misteriosas
Sombras del Temple, huyendo de las huesas,
Por tus ámbitos gimen,
Reclamando el castigo de algun crimen?... (2)

No lo sé bien. Yo vi desde la cumbre
De *Fontevella*, á Bacho consagrado,
Por tus crestas vagar, como de lumbre
Al resplandor velado,
Espectros, que en los aires se agitaban,
Y á un insondable abismo se arrojaban.

Fama es, que allá de Marzo, en noche infanda
Hórrido grito envían las riberas
Del *Mosteiro*: que el Eco á voz mas blanda
Repite en tus laderas,
Con lamentos que arrancan de las peñas,
Y se pierden del Duero por las breñas.

T. R. P.

(1) Sobre las crestas espantosas que ciñen la ribera del *Mosteiro* se descubren vestigios de una fortaleza de los templarios: y aun existe un camino abierto en las rocas y en lo mas escabroso para bajar al Duero.

(2) El 11 de Marzo de 1314, por orden de Felipe el Hermoso, sin forma de juicio, ni verdadera sentencia, fueron quemados vivos á fuego lento el Gran Maestro de los Templarios *santiago de molay* y el Provincial *cuy*, sobre el estremo occidental de la Isla de la Cité.

Editor responsable, *Juan Sotillo*.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

(1) Son tres elevaditas sierras en el término del pueblo de este nombre á legua y media de esta Ciudad en las que tubo lugar una de las memorables batallas en la guerra de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 11 de Marzo próximo, por la Escribania de D. Agustín Bello.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma.—Palacios.—Distrito municipal de Palacios del Arzobispo.—Mayor cuantía.

Varias fincas procedentes del Beneficio curado de San Pelayo, que radican en término de Palacios distrito municipal de Palacios del Arzobispo, y cuyo pormenor es el siguiente:

Hoja de los Bostales.

Una tierra al sitio de los Mestos, de cabida de 2 fanegas, 4 celemines, 3 cuartillos y 7 estadales de marco real para centeno de 2.^a calidad: otra á dicho sitio, mas arriba, de cabida de 1 fanega y 4 estadales de marco real para centeno de 2.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 6 celemines de marco real para centeno de 2.^a calidad: otra á Peñagorda, de cabida de 4 fanega, 8 celemines, 2 cuartillos y 3 estadales de marco real para centeno de 2.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 4 fanega, 3 celemines y 3 cuartillos de marco real para centeno de 2.^a calidad: otra al referido sitio, de cabida de 1 fanega, 4 cuartillo y 4 estadales de marco real para centeno de 3.^a calidad: otra al mencionado sitio, de cabida de 4 fanegas, 7 celemines y 8 estadales de marco real para centeno de 2.^a calidad: otra á la cortina del Arroyo, de cabida de 2 fanegas, 8 celemines y 2 cuartillos de marco real para trigo y centeno por mitad de 2.^a calidad: otra á los Labaderos, de cabida de 4 fanega, 11 celemines y 7 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad.

Hoja del Prado Luengo.

Otra tierra al arroyo del Puerto de cabida de 7 celemines y 2 cuartillos de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra al Egido, de cabida de 1 fanega, 8 celemines, 2 cuartillos y 6 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra á Santa Maria, de cabida de 3 fanegas, 2 celemines, 3 cuartillos y 10 estadales de marco real para trigo y centeno por mitad de 2.^a calidad: otra á las Cuadras, de cabida de 1 fanega, 2 cuartillos y 7 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra á la Calzada de Salamanca, de cabida de 10 fanegas, 10 celemines y 2 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra en término de Palacios, al sitio de Valde Umbaldos, de cabida de 3 celemines, 4 cuartillo y 10 estadales de marco real para centeno de 2.^a calidad: otra asimismo en término de Palacios, sitio de Valdela-mayor, de cabida de 4 fanega, 6 celemines, 3 cuartillos y 1 estadal de marco real para trigo de 2.^a calidad:

Hoja de Valde-Uñeros.

Otra tierra que tambien se halla en término de Palacios, al sitio de Valde la Columbe, de cabida de 10 celemines, 1 cuartillo y 2 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra á Santa Maria, de cabida de 2 fanegas, 8 celemines y 2 cuartillos de marco real para trigo y centeno por mitad de 2.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 4 fanega, 9 celemines, 2 cuartillos y 4 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra á Praumbreiro, de cabida de 6 fanegas, 7 celemines, 3 cuartillos y 6 estadales de marco real para trigo y centeno por mitad de 2.^a calidad: otra al Egido, de cabida de 4 fanega, 5 celemines, 2 cuartillos y 10 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra á la Cortina de la Carrera, de cabida de 1 fanega, 7 celemines, 2 cuartillos y 5 estadales de marco real para centeno de 4.^a calidad: otra al camino de la Carrera, de cabida de 1 fanega, 8 celemines, 3 cuartillos y 11 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra á la Encina, de cabida de 2 fanegas, 6 celemines, 4 cuartillo y 7 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra á la Fuente, de cabida de 10 celemines, 2 cuartillos y 6 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra al Cuadro de la Cruz, de cabida de 8 celemines, 1 cuartillo y 8 estadales de marco real para trigo de 2.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 6 celemines de marco real para centeno de 2.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 8 fanegas de marco real para centeno de 2.^a y 3.^a calidad: y finalmente un prado, al sitio de Santa Maria, del que el arrendatario disfruta solamente 1 año de 3, correspondiendo su aprovechamiento en los otros 2 años, á los Comunes de Palacios del Arzobispo y Palacios, cuyo prado hace de cabida 8 celemines, 3 cuartillos y 10 estadales de marco real de 2.^a calidad. Se advierte que las encinas que radican en algunas de las fincas que quedan expresadas son de la pertenencia del Comune vecinos, por lo que no se ha incluido el valor de las mismas en esta tasacion. Están arrendadas estas fincas á Anselmo Arnés, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual dia del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 60 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya expresada suma se han capitalizado en 1450 escudos: han sido tasadas en 165 200 escudos en renta y en 3348 escudos ó sean 33.180 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

CAJA DE PRESTAMOS.

AVISO.

Vencidos los préstamos cuyos números se espresan, por no haberse renovado en tiempo, se avisa á los interesados para que recojan las prendas pagando capital é intereses. Las que no se hayan retirado el día 20 de Febrero de 1867 serán vendidas en fin del mismo en esta Casa.

Números Libro 6° 81—84—89—99—109—111—112—119—120—134—136—141—142—147—149—158—161—170—176—178—183—185—188—192—203—204—205—206—208—211—214—221—222—233—237—239—242—243—247—254—259—260—263—276—277—283—285—286—287—293—303—304—306—307—310—311—316—320—322—324—325—326—333—340—348—353—354—355—361—364—367—368—370—381—383—387—388—390—394—397—398—402—406—410—412—419—426—420—450—421—431—434—456—438—439—442—443—444—448—462—463—466—471—474—475—482—483—487—491—494—496—500—501—510—512—513—516—518—521—523—532—533—537—539—540—542—543—550—551—553—554—559—564—565—566—567—571—575—578—581—582—584—585—586—589—592—594—596—604—607—608—612—613—615. De los renovados. 896—923—955—985—1117—1119—1140—1199—1200—1243.

ALMONEDA.

Se halla abierta de de el día 1.º de Febrero,

DICCIONARIO DOMESTICO.

Tesoro de las familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles,

POR DON BALBINO CORTES Y MORALES.

El Diccionario doméstico ó Repertorio universal de conocimientos útiles, contiene mas de 3000 fórmulas; preceptos ó recetas de facil ejecucion sobre las materias siguientes:

- Labraza. ó cultivo de los campos.
- Horticultura: ó labor de las huertas.
- Floricultura ó jardinería.
- Arboricultura, ó cultivo de los árboles.
- Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.
- Crianza y cebamiento de animales.
- Administracion rural ó economía agrícola, todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.
- La conservacion de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.
- La preparacion de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes, y ponches.
- El arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.
- El manual practico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, reposteria y toda clase de licores.
- Los cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y todas clase de animales domésticos.
- Reglas practicas acerca de la caza y pesca, con secciones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley
- Conservacion de la ropa de uso; de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañosos.
- El arte de lavar y planchar la ropa blanca;
- La preparacion de todos los artículos de perfumeria y tocador.
- Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotécnia civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.
- Los meses del año con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios

BASES DE LA PUBLICACION.

El Diccionario doméstico ó Repertorio universal de conocimientos útiles, se publicará por cuadernos de 16 páginas de dos columnas, segun el adjunto modelo, formando un tomo en folio con mas de 1000 páginas, en buen papel y esmerada impresion; repartiéndose dos cuadernos al mes cuando menos.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Por cuaderno, en Madrid.	2	rs.
Id. en Provincias.	2	1/2
Id. en Ultramar y extranjero.	3	

Todo franco de porte.

Se suscribe en esta capital en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua núm. 4.

LIMONES ÁGRIOS,

Coleccion de cuentos, cuadros y artículos para alegrarse y sobre todo para rabiarse.

POR

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Un tomo en 8.º mayor, elegante impresion. Se vende á 16 rs. en la librería de D. Sebastian Cerezo calle de la Rua, núm. 4.

EL LIBRO

DE LA ADMINISTRACION LOCAL Y PROVINCIAL,

ó sea Leyes sobre organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos, y sobre administracion y gobierno de las provincias, reformadas por Real decreto de 21 de Octubre de 1866.

CONTIENE ADEMÁS:

Notas y aclaraciones para su mas fácil aplicacion: una escala gradual de los electores y elegibles que corresponden á todos los pueblos, segun su vecindario; modelos y formularios para las operaciones electorales de los Municipios, inclusa la toma de posesion y parte que se dá al Gobernador de la provincia.

Se vende en la Admiuistracion de este periódico, Rua 4, á 44 rs. ejemplar.